

pacidad física, no podía hacerlo, que lo hicieran sus propagandistas. Sus queridos propagandistas, a los que dedicó su vida, desde su silla de ruedas. Y a los que quiso, sobre todo, santos. Sus resultados en ello serían seguramente mediocres. Tampoco me siento capaz de un juicio valorativo de cosas que sólo conoce Dios. El, por lo que cabe deducir de su vida y de sus escritos, lo procuró de modo insigne. Y Aquel que en vida le condecoró con una gran cruz, no hacemos más que repetir sus palabras, le habrá condecorado ya con la cruz esplendorosa que entrega en el cielo a sus siervos buenos y fieles.

No me queda más que reconocer la buena labor de quien ha publicado unas breves notas introductorias a cada uno de los escritos de Martín-Sánchez y que, o mucho me equivoco, creo debió ser José Luis Gutiérrez, que tanto le conoció.

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA CIGÜÑA

***Teófanés Egido* (ed.): HISTORIA DE LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS: PALENCIA, VALLADOLID, SEGOVIA (*)**

Este volumen, el tercero del que damos cuenta de esta historia de las diócesis de España, está coordinado por el carmelita progresista Teófanés Egido (1936), crítico obstinado y poco convincente de Menéndez Pelayo, mucho más partidario de Lutero que de los jesuitas, cuya expulsión por Carlos III justifica, y de quien no vamos a decir más por cuanto de su autoría sólo hay tres intrascendentes páginas introductorias.

El sistema que se ha elegido para escribir este volumen es distinto del utilizado para las diócesis gallegas, en las que, de cada una de ellas se ocupaban varios autores que había que coordinar, cosa que no hizo el franciscano García Oro. Aquí es sólo un autor el que se ocupa de cada una de las diócesis, salvo en la de Palencia en que aparecen dos, por lo que apenas hubo

(*) BAC, Madrid, 2004, 616 págs.

qué coordinar. Supongo que serían de su responsabilidad la elección de los autores y el visto bueno de sus trabajos.

Como hacemos siempre que nos ocupamos de libros que abarcan amplios períodos de la Historia, volvemos a decir que nos ocuparemos nada más que de lo que se diga de los últimos años de la Edad Moderna y de la Contemporánea. No osaremos, aparte de que no los tenemos, presumir saberes de veinte siglos. No obstante, y sin entrar para nada en el contenido del texto, nos parece muy insuficiente que Reglero de la Fuente despache los años anteriores a la Reconquista en Palencia en página y media (págs. 6-7). De la Edad Moderna y de la Contemporánea se ocupa Cabeza Rodríguez (Palencia, 1960).

El tratamiento que hace este último de los últimos años de la Edad Moderna nos parece totalmente insuficiente y, lo que es peor, equivocado. De esos días apenas queda una pretendida tensión dialéctica entre ilustrados y antilustrados en torno a una inexistente Sociedad Económica de Amigos del País (págs. 119-121). Es tendencioso, y falso, hacer a aquellos socios, o a quienes la intentaron crear, ilustrados, y a quienes se mantenían ajenos a ella, por los motivos que fuere, antilustrados. Porque en muchas de esas Sociedades participaron personas, no pocas del estado clerical, e incluso obispos, de pensamiento absolutamente tradicional y ajenos por completo a lo que se llama la Ilustración. Hubo, por supuesto, clérigos, e incluso algún obispo, que vieron en tales Sociedades un instrumento para quebrantar las bases del Antiguo Régimen, en algunas de sus manifestaciones eclesiásticas o civiles pero la inmensa mayoría apenas pretendía mejoras benéficas en la agricultura, las comunicaciones, la instrucción, la alimentación, el vestido o cuestiones análogas. Y si consideramos "ilustrados" a los obispos que abrían un hospicio o una escuela o mejoraban los estudios de su Seminario, pasarían a engrosar este número no pocos de los que son tenidos por más tradicionales.

Y nos parece absolutamente insuficiente el estudio de los obispos, varios de los cuales ni son mencionados o son apenas citados de pasada. Hay que ir al Episcopologio final (págs. 221-226) para encontrar sus nombres con dos o tres líneas como mucho sobre sus pontificados.

Esa insuficiencia cambia radicalmente al ocuparse de la Edad contemporánea de la que hace Cabeza un relato pormenorizado e interesante. Creo que lo que voy a exponer refleja cuantitativamente lo que decimos y no deja en buen lugar al coordinador. La Edad Media —ya hemos aludido a la página y media de la época anterior a la Reconquista— le ocupó a Reglero cincuenta y cuatro páginas (págs. 5-59), los tres siglos de la Moderna los liquida Cabeza en sesenta páginas (págs. 61-121), mientras que los dos siglos de la Contemporánea le ocupan noventa y cuatro (págs. 123-217).

Creemos que no acierta al calificar al obispo Almonacid (1803-1821) de "ilustrado y reformador" (pág. 124) por cuanto fue bastante tradicional. Cuando dice que la llegada del Trienio "supuso la rehabilitación de eclesiásticos liberales a los que antes se había tildado de herejes" (pág. 129), nos deja perplejos al incluir entre ellos a Francisco Antonio de Gardoqui, de quien afirma que fue "nombrado cardenal" (pág. 129). Ciertamente que había sido personaje importante en la diócesis pero, desde el pasado siglo estaba en Roma, donde gozaba de gran prestigio, no tuvo nada que ver con el liberalismo español y fue creado cardenal por Pío VII en 1816, cuatro años antes del advenimiento del Trienio, en pleno sexenio absolutista.

Ese extraño afán de querer encontrar hechos o actitudes progresistas donde no había más que tradicionalismo secular, pues la conducta de algún clérigo avanzado que rechazaba todo el pueblo no significa nada, que ya hemos indicado al hablar de las Sociedades de Amigos del País, vuelve a aparecer en las páginas de Cabeza, siempre empeñado en descubrir Mediterráneos inexistentes. Nos parece ridículo el que, para apoyar su fallida tesis aduzca como testimonio relevante el que un desconocido pintor, en 1885, pintara un "interesante" cuadro sobre el Juicio Final en el que no aparece el demonio y en el que, entre las ánimas, hay alguna de raza negra u oriental (pág. 137). Viendo en ello, además, atisbos de ecumenismo. ¡Qué barbaridad! Y mil testimonios, que por otra parte aduce, del ultratradicionalismo de los palentinos, naturalmente fruto de "la rutina y el conformismo" (pág. 139), no le hacen caer de su caballo.

De menor importancia pero que induce a confusión es la mención que hace a la instalación en Palencia, en el pontificado de Lozano Torreira, de las Esclavas de los Sagrados Corazones (1873) (pág. 147). Aparte de no entender por qué se menciona en este lugar solamente a esta congregación cuando también varias otras llegaron a la diócesis cuando la regía aquel buen obispo, no podemos identificarla, pues las Esclavas fundadas por Santa Rafaela Porras son sólo del Sagrado Corazón y no existían en aquella fecha, como tampoco las Esclavas del Divino Corazón, del beato Spínola. Y si las del Corazón de Jesús acababan de ser fundadas en 1872 parece imposible que en un año saltaran de Córdoba (Argentina) a Palencia. Cinco páginas después habla de otras congregaciones femeninas que llegaron a Palencia e insiste en las Esclavas de los Sagrados Corazones aunque ahora dice que vinieron en 1882 (pág. 152).

Nos parece excesiva la extensión dada al "proselitismo protestante" (págs. 150-151) que, por lo que expone el autor, debió ser mínimo —prácticamente el único hecho que se narra es el apedreamiento por el pueblo de Cevico de la Torre de un pastor protestante que tuvo la osadía de presentarse allí a exponer sus doctrinas. Y, una vez más, su posicionamiento de siempre: "Entre los católicos palentinos se iban consolidando los dos consabidos frentes, un catolicismo tradicional de rotunda intransigencia con las otras confesiones, y otro liberal contrario al fanatismo y la superstición" (pág. 151). Lo que responde mucho más a la imaginación de Cabeza que a la realidad. Porque, ¿dónde está ese segundo frente católico? En ningún sitio. Y no deja de ser curioso que, desde la Biblioteca de Autores Cristianos, se califique al catolicismo español del último tercio del siglo XIX de fanático y supersticioso. Pues, ¡qué bien! Por supuesto, todas las actuaciones de la Iglesia en beneficio de los más necesitados, muchísimas y meritorísimas, de las que da amplia noticia, adolecían de un notable pecado original: el "excesivo clericalismo", el "paternalismo"... (págs. 149, 157).

Más grave es decir que quien fue obispo de Palencia, Ramón Barberá y Boada (1914-1924), lo fue antes de Ciudad Real, desde 1908 (pág. 175). Pasemos lo de 1908, aunque fuera nombrado

obispo el 19 de diciembre de 1907, siendo, por tanto, consagrado el año siguiente, pero no de la capital manchega, es decir, Prior de las Ordenes Militares, sino titular de Anhedon, *In partibus infidelium*, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo. El que ambas diócesis comiencen por Ciudad no excusa el error.

Será la República la que haga incurrir a Cabeza en eso tan extendido que más que un error es un sentimiento utópico e irrenunciable que le impide ver la realidad mientras se imagina una inexistente. La República fue aceptada por los católicos. Punto. Evidentemente sin cohetes ni entusiasmos. El autor consigna cómo el obispo Parrado pidió a sus sacerdotes, siguiendo las instrucciones de Tedeschini, acatamiento a la nueva forma de gobierno y respeto a las autoridades. La Federación Católica Agraria la recibió con resignación (pág. 187). Y no hubo el menor incidente antirrepublicano en la provincia. Pero el 10 de mayo —aún no había transcurrido un mes desde la proclamación— ya estaban ardiendo las iglesias en Madrid y, al día siguiente, en diversas localidades del Sur y del Levante. El proyecto de Constitución, son palabras del autor, “dibujaba un Estado sin religión” (pág. 188). Y los católicos se sintieron heridos. Y los obispos protestaron. Pues, muy mal. Porque, “lo más negativo de todo esto es haber creado tempranamente un estado de opinión de absoluto rechazo a la república, sin entrar en distinciones ni valorar en conjunto las necesidades de la nación y las amplias posibilidades que ofrecía el nuevo régimen de libertades” (pág. 188). Esto es estúpido, esto es falso y esto es una vergüenza en un libro de la Biblioteca de Autores Cristianos. Para leer este falseamiento de la historia basta con *El País*.

Los templos quemados, los jesuitas disueltos, el cardenal Primado y el Obispo de Vitoria expulsados de España, el crucifijo, de las escuelas, la enseñanza católica en gravísimo riesgo, el clero en la miseria... Y ¿alguien puede hablar, desde una perspectiva católica, de un régimen de libertades? Usted, señor Cabeza, convierte a los agredidos en agresores y a éstos en aquéllos. Y eso es pura y simplemente mentir. Aunque se lo haya consentido, y seguramente hasta avalado, el carmelita Teófanos Egido. Si bien también es posible que no haya coordinado nada ni se haya ente-

rado de nada. "Los católicos se dolían del indiscutible sectarismo de las reformas" (págs. 190-191): enseñanza laica, cierre de colegios religiosos, prohibición a las órdenes y congregaciones de ejercer la enseñanza, expulsión del crucifijo de las escuelas... pero eran tan certiles que protestaban de ese cambio "sin valorar sus indiscutibles méritos" (pág. 191). Que Cabeza se encarga de resaltar. Aunque, tal vez con mala conciencia, añade sobre tan maravilloso régimen: "El hecho de entender que la renovación pedagógica exigía romper con la tradición católica fue, sin embargo, un gravísimo error: ignoraba el pasado, contradecía la realidad y olvidaba que la inmensa mayoría del alumnado pertenecía a familias cristianas" (pág. 191). ¿En qué quedamos? ¿No era un régimen de libertades de indiscutibles méritos? Es que la cuadratura del círculo termina siempre siendo imposible. La guerra civil comenzaba a gestarse. Todo observador imparcial, que no es el caso de Cabeza, tendrá muy claro quiénes eran los agredidos y quiénes los agresores.

Del último obispo que trata con alguna extensión es de Souto Vizoso (1949-1970). Don Anastasio Granados (1970-1978) y Nicolás Castellanos (1978-1991) apenas aparecen. Y de Blázquez (1992-1995) y Palmero (1995-) ni mención. Castellanos, que pasó por la diócesis como una plaga de langosta que convirtió un vergel de cristiandad en un erial, es demasiado bien tratado pero sin los hiperbolismos a que nos tienen acostumbrados algunos epígonos del progresismo.

Con las reservas mencionadas, estamos ante un trabajo importante e ilustrador que nos da una idea de lo que fue la diócesis palentina en la Edad Contemporánea.

De la hoy archidiócesis de Valladolid (págs. 235-378) se ocupa el clérigo Luis Resines (Valladolid, 1943). Nos hemos ocupado de él recientemente al comentar un libro suyo sobre Catequesis y nuestra impresión no pudo ser peor.

Puede llamar la atención el que, frente a las doscientas treinta y una páginas dedicadas a Palencia y las doscientas veinticuatro de Segovia, sean solamente ciento cuarenta y tres las referidas a la metropolitana. Aunque sea un obispado mucho más reciente por haberse creado en los días finales del siglo XVI.

Creemos que Teófanés tampoco debió leerse lo escrito por Resines pues, aunque compartiera todas sus tesis hubiera hecho alguna corrección ortográfica como la de un clamoroso "todavía" (pág. 275) que me saltó a los ojos pasando páginas de las que, por su época, ni me voy a ocupar ni he leído con atención. También llama la atención un hecho que seguramente pasará desapercibido al lector si no le hacemos caer en ello. Suponemos que Egido, como coordinador, debió ser quien eligió a los autores de los diversos trabajos. Resines le quedó agradecidísimo. Mucho más que los otros. Nos valemos del Índice onomástico. Cabeza le cita una única vez (pág. 71). Reglero y Barrio no se acuerdan para nada de tan egregio historiador. Resines parece que se pasa. Nada menos que en las páginas 237, 239, 243, 244, 247, 257, 266, 273-276, 280 y 303 nos lo trae como cita de autoridad. Con lo que, después de Alfonso VI, Alfonso X, Barrio Gózalo, Cabeza, el obispo Manuel de Castro, Diego de Colmenares, Felipe II, Fernando VII, García Villoslada, Palomares, Pío IX, Reglero, el jesuita Revuelta, los Reyes Católicos y Sangrador es la persona cuyo nombre aparece más veces en el texto. Si descartamos a Barrio, Cabeza y Reglero, que se citan a ellos mismos, o a personas que llenaron la historia: los reyes y Pío IX, nos parece un exceso de adulación por parte de Resines. Y compararle con historiadores como Colmenares, García Villoslada o Revuelta una verdadera exageración.

La expulsión de los jesuitas, en lo que sigue "el estudio certero de Teófanés Egido" (pág. 280) nos parece, tras leer a Resines, más que justificada. Otra vez, muy bien la BAC justificándola. Eran enemigos del poder constituido, defendían el tiranicidio, suponían un Estado dentro del Estado, estaban al frente de la oposición política... (pág. 280). Con que hubiera añadido que utilizaban el veneno, incluso en las hostias consagradas, traicionaban el secreto de confesión en provecho de sus bastardos intereses y eran acabado modelo de hipocresía estaríamos ante unos de esos panfletos de los siglos XVIII y XIX que creíamos habían desaparecido para siempre. Porque lo de sus riquezas también está.

Silencio absoluto sobre los obispos del siglo XVIII, salvo que aparezcan mencionados incidentalmente con motivo de tratar otro

tema, por ejemplo, la expulsión de los jesuitas. Quedan relegados a las tres o cuatro líneas del Episcopologio que aparece en el Apéndice. Rubín de Celis (1768-1773), Soria (1773-1784) y Morón (1785-1801) ni siquiera son mencionados en el cuerpo del texto. ¡Vaya historia de la diócesis!

Como había ocurrido con la diócesis de Palencia también ahora es mucho más extenso el estudio de la Edad contemporánea (págs. 307-367). Se equivoca Resines totalmente al considerar al obispo Rivadencira carlista (pág. 312). Fue de los pocos abiertamente isabelinos aunque no formara parte de aquella hez del episcopado que se alineó con el Gobierno perseguidor de la Iglesia. La mejor prueba de ello es que permaneció al frente de la diócesis todo el período revolucionario cuando tantos hermanos suyos sufrían la prisión o el destierro.

Otra muestra del celo coordinador de Egido lo encontramos en este lapsus, por otra parte fácilmente subsanable, que evidentemente no advirtió, pues, de haber leído el trabajo, lo habría subsanado: "el clero regular poseía, en conjunto, más bienes y de mejor calidad que el clero regular" (pág. 316). Pues, qué bien. Teófanos Egido es mejor coordinador que Teófanos Egido. O en que tampoco haya advertido que su historiador vallisoletano llama indistintamente al último obispo que rigió aquella diócesis Rivadeneira (pág. 312) o Ribadeneira (pág. 317). Según Resines, "no hizo especiales ascos al proceso desamortizador que le tocó vivir" (pág. 317). Cosa extraña en un obispo según él carlista. Nosotros creemos, en cambio, que hizo muchísimos. Hasta el extremo de que fue uno de los veinticinco obispos que en 1839 se dirigieron a Gregorio XVI denunciando la trágica situación de la Iglesia española. Y en el vallisoletano, y en alguno más, con extraordinario mérito pues la mayoría de los firmantes estaba en el exilio o confinados lejos de sus diócesis y no tenían mucho más que perder mientras que él permanecía al frente de su obispado.

Pero este genio de la historia también lo es de la sintaxis. Véase si no esta oración atributiva que incluye una subordinada sin sujeto: "Signo del gobierno moderado que preside, es el establecimiento del presupuesto de Culto y Clero" (págs. 317-318).

¿Que preside quién? Nadie. No hay ningún presidente de Gobierno en todo el párrafo.

Su manía al gran catequista García Mazo, cuya "obra es reflejo del más absoluto integrismo teológico, moral y disciplinar" (pág. 318), le viene de antiguo, y ya me he referido a ello en otra ocasión. Sólo diré ahora que, casi doscientos años después, aún se sigue hablando de aquel insigne magistral de Valladolid. Dudó muchísimo que dentro de cincuenta años alguien mencione a Resines.

El largo párrafo dedicado al "motín del pan" (págs. 318-319), con atisbos de historiografía marxista, tiene tanto que ver con la historia de la diócesis como un pedrisco que hubiera caído en Iscar o en Cigales. Tenía Valladolid, por aquel entonces, otra figura egregia en su cabildo, Juan González Medel, a quien toda España reconocía por "El Chantre". Pues para este clérigo insolidario con las glorias de su Iglesia era "conocido por sus furibundos desplantes ultramontanos" (pág. 319). No estamos leyendo *El País* y perdóneseme que lo cite de nuevo. Aunque cueste trabajo creerlo estamos con un libro de la BAC.

El primer arzobispo de Valladolid, Don Luis de la Lastra no fue nombrado el 3 de agosto de 1856 (pág. 319) sino de 1857. No fue el bienio progresista propicio a nombramientos episcopales. Pero, ¿qué sabrá de eso Resines? Ni tampoco el primer arzobispo de Valladolid rigió la diócesis "durante la época moderada" (pág. 320). Porque una cosa fueron los gobiernos moderados y otra, muy distinta, los de la Unión Liberal. No es de extrañar que, con esos conocimientos de historia, y sonándole que la República no se entendía bien con la Iglesia, nos obsequie con esta frase: "La hostilidad (entre el liberalismo y la Iglesia) se traduce en una guerra declarada, en los años siguientes, hasta que se proclame la Primera república, y se reproduzca con mayor virulencia, si cabe, la mutua animadversión" (pág. 321). Pues tampoco. La mayor virulencia anticatólica fue en los años anteriores a la República. Los de ésta, sin ser buenos, fueron más tranquilos para la Iglesia, ocupados los gobernantes en otros menesteres. Tres guerras civiles simultáneas, la división entre los republicanos, cuatro Presidentes en menos de un año... Y, cómo no, más atisbos de histo-

riador marxista cuando ya esa escuela está archisuperada (págs. 321-322).

El segundo arzobispo de Valladolid, Moreno Maisonave, "como consecuencia de su manera de ser vehemente y arriesgada" (pág. 322), que entendemos una crítica, "provocó el disgusto del Gobierno" (pág. 323) al publicar la *Quanta Cura* y el *Syllabus* sin esperar el pase regio. Debe ignorar Resines que fueron muchos los obispos españoles, vehementes y arriesgados, que hicieron lo mismo. Y que, además, hicieron lo que tenían que hacer.

Y ahora la perla de las perlas. Este absoluto ignorante de la Historia se cree que en 1868 se proclamó la Primera República. Serrano, Prim, Amadeo no existieron. El Sexenio revolucionario lo ocupó la Primera República (pág. 323). No fue éste un despiste momentáneo. ¡Que ya sería despiste! Páginas después insiste en lo mismo al afirmar que la Asociación de Católicos, que comenzó a gestarse en 1868 y estaba en pleno funcionamiento en 1869, él la llama Asociación Católica, nació "con ocasión de la proclamación de la República" (págs. 330-331). Y Teófanos sin enterarse. Estaría en plena manifestación divina. ¡Cómo se puede encargar a persona de ignorancia tan supina una historia que se quiera serial!

Y, como tantas veces, el lamento de plañidera de lo peor. Las protestas del arzobispo Moreno por las brutales agresiones al sentimiento católico, en lo que coincidió con la práctica totalidad de los obispos de España, "su postura combativa" (pág. 323), "suscitó todo tipo de reacciones que abrieron aun más la fosa entre los bandos enfrentados" (pág. 324). No, señor Resines. La fosa la abrieron Romero Ortiz, Montero Ríos, Ruiz Zorrilla... Lo único que hizo Moreno Maisonave fue protestar de esa fosa.

Pero no queda ahí la indocumentación del mal catequista metido a pésimo historiador. "La postura decidida de Moreno en estas cuestiones le había valido su nombramiento como cardenal (13-3-1868)" (pág. 324). Y tiene la osadía de poner la fecha. Que es lo único cierto. Porque el 13 de marzo de 1868 aun reinaba Isabel II y aun faltaba medio año para que triunfara la "Gloriosa". Las protestas del cardenal, que le valieron una púrpura que ya tenía, comenzaron en noviembre de ese mismo año.

Ni el obispo Blanco destacó en el Concilio "por su ardiente defensa de la figura del Papa y de la infalibilidad pontificia" (pág. 326) ni éste, nuevo arzobispo por traslado de Moreno a la archidiócesis primada, en Valladolid "aglutina las reacciones del sector burgués" (pág. 327), sino las de los católicos. Otra vez el tufillo marxistizante siempre presente en Resines. Y sobre Blanco, aún otro hallazgo más, asiente el arzobispo a sendas peticiones que hace el Gobierno de descuentos en los haberes del clero con motivo de la mala situación de la Hacienda. Y seguro que no se imaginan mis amables lectores cuál era el motivo de esa ruina del erario público. "Las consecuencias de las guerras carlistas". Vale. "Los crecientes gastos". Vale. Y ¡"la pérdida de las colonias"! (pág. 327). Uno ya no sabe si Resines cree que Cuba y Filipinas se perdieron antes de 1880 o si achaca a Canovas la derrota de Ayacucho. En este muchacho todo es posible. No hay más que verle afirmar que el turno entre Canovas y Sagasta es para él entre conservadores y progresistas (pág. 328). Y cuando se refiere a los Congresos Católicos, menciona sólo a cinco (pág. 330), ignorando que se celebró un sexto en Santiago.

Fundar una escuela para obreros responde naturalmente a una "mentalidad paternalista" (pág. 332) y como el arzobispo les ofreciera su palacio para establecer un Círculo de Obreros, "el tono paternalista es patente" (págs. 332-333). Y el tono sarcástico de Resines, también: "pobres seres pasivos, sin capacidad de decisión, que pueden ser traídos o llevados en una u otra dirección, dependiendo del aire que sople" (pág. 333).

Muy escasas simpatías por el arzobispo García y García derivadas sobre todo de la escasa simpatía de Resines al Sagrado Corazón (págs. 355-357) y, como todo es esperpéntico en este trabajo, le reprocha, también, que "los acontecimientos de la Guerra Mundial no suscitan especiales preocupaciones" (pág. 358) en el arzobispo. Lo extraño sería que el arzobispo de Valladolid publicara pastoral tras pastoral sobre la II Guerra Mundial.

Ante la crisis de la Acción Católica y la posterior Asamblea Conjunta no es dudoso dónde estaban las simpatías de Resines para quien el grupo contestatario era el "fiel al sentido de los documentos conciliares" (pág. 363). Cabe observar que le trai-

ciona el subconsciente y que no dice a los documentos conciliares. Su elogio al administrador apostólico Larrea, obispo de León, y al arzobispo Delicado, después de haber visto quién es Resines, no redundá precisamente en loa de esos obispos.

Maximiliano Barrio (Frumales, Segovia, 1944) es quien se encarga de presentarnos la diócesis de Segovia. Afortunadamente sus conocimientos de la historia están a distancias abisales de los de Resines. Y como, además, su sentimiento es más eclesial nos encontramos con lo mejor del volumen y lamentando que no se hubieran elegido a historiadores semejantes para las otras dos diócesis.

¿Objeciones? Alguna. Y de cierta entidad. Alguna repetición inútil (págs. 450 y 535), poca atención a los obispos, que quedan algo perdidos en el relato, intentos de pasar por "políticamente correcto" al manifestar que la reforma religiosa del Trienio "contenía muchos aspectos positivos" (pág. 538) —yo entiendo que, eclesialmente, ninguno—, o al referirse al "triumfalismo fanatizado" (pág. 539) de los realistas o a las "falaces alusiones al triunfo de la protección divina" (pág. 539). Ciertó que hubo, como dice Barrio (pág. 539), sacerdotes que pagaron su adhesión al liberalismo. Pero de un modo mucho más llevadero de lo que habían pagado con los liberales los sacerdotes que se mantuvieron fieles a la Iglesia. Ninguno llegó a ser asesinado como lo fue el obispo de Vich, el cura Vinuesa y bastantes más.

Ahora un párrafo inasumible: "Dentro del sector eclesiástico la crisis provoca dos actitudes. La de los nostálgicos del pasado —es curioso el sentido peyorativo que hoy se atribuye al noble sentimiento de la nostalgia, decimos nosotros—, que aspiran a retrotraer el tiempo y sueñan con una restauración completa de la Iglesia como había sucedido en 1814 y 1823, y la de los vigías del futuro que, aunque no aprueban los excesos revolucionarios, lo consideran como algo irreversible y se esfuerzan por encontrar nuevas vías para revitalizar el catolicismo, adaptándose a la nueva situación" (pág. 540): ¡Qué bonito! ¡Qué vigías! Pero, ¿quiénes eran esos vigías? ¿Dónde estaban? Ni un nombre. Porque no los hubo. Unos clérigos, y algún obispo, entregados a la revolución y el resto, una inmensa mayoría, sufriendola. Ni la revolu-

ción quería arreglo, sólo sumisión, ni la Iglesia podía someterse. Eso fue lo que ocurrió. Pese a Barrio y sus vigías.

También algún que otro error. Como llamar Biuster (págs. 564, 581, 599) al obispo Julián Miranda y Bistuer. O Pozuelo Hermoso (pág. 599), al también obispo Pozuelo Herrero, si bien en otra ocasión escribe correctamente su segundo apellido (pág. 563). Dice que el obispo dominico Briz muere en marzo (pág. 561) y en enero (pág. 599) de 1837. Llama Roberto Echevarría (pág. 561) a quien se llamó Rodrigo, lo que él mismo reconoce páginas después (pág. 599). Del siguiente obispo, García Fernández, nos dice que fue preconizado el 25 de diciembre de 1875 y en la misma página, siete líneas después, que el 3 de abril de 1876 (pág. 562). Creemos que tiene razón en la segunda. Y en este total desbarajuste de fechas, en el que Barrio se contradice una y otra vez a sí mismo, vemos también que Cadena Eléta fue trasladado a Vitoria el 13 de enero de 1905 (pág. 564) y el 14 de noviembre del año anterior (pág. 599). De Miranda, nos parece que retrasa en un año su traslado a Segovia (1905) (pág. 564) pues debió ocurrir a finales del año anterior.

Seguramente al obispo al que dedicó más espacio es al penúltimo que ha tenido Segovia, Palenzuela, en mi opinión, un pésimo obispo. El relato de Barrio, pese a su extensión, no es hagiográfico aunque tampoco crítico. Pero él nos basta para poder afirmar que cuando dejó la diócesis ésta quedaba como si hubiera pasado por ella una plaga de langosta. Y perdón por recurrir otra vez a estos devastadores animalitos pero es lo primero que se me viene a la mente al ver los resultados. "En 1973 (Palenzuela fue nombrado en 1969) hay 248 sacerdotes en la diócesis, con una edad media de cincuenta y cinco años; en 1982 se contabilizan 192 y en 1992 sólo 179, con una media de edad de sesenta años" (pág. 586). "Si en la década del setenta el promedio anual de ordenaciones es de 3,4 en la del ochenta baja a 1,1 y en la del noventa apenas llega a uno por año" (pág. 587). Creo que estas cifras excusan todo comentario.

Pese a todo lo dicho es, sin duda, el de Barrio el mejor de los trabajos del volumen. Y éste un fracaso más de una empresa que,

a juzgar los tres tomos que hemos leído hasta el momento, nace fracasada. Vaya modo de tirar el dinero en trabajos mediocres en su inmensa mayoría, llenos de errores y alguno pura basura. Los responsables de lo que debería ser la gran obra de la Biblioteca de Autores Cristianos de los últimos tiempos aún podrían rectificar los criterios de selección de autores y, sobre todo, deberían encomendar a un historiador la lectura de los trabajos presentados antes de darlos a la imprenta. De no hacerlo así esto no será ya un fracaso, será una vergüenza.

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA CIGÜÑA

Juan Bms. Vallet de Goytisolo: MANUALES DE METODOLOGÍA JURÍDICA (*)

El año pasado apareció el último volumen de la Metodología jurídica, obra con la que el ilustre notario y académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación, Juan Bms. Vallet de Goytisolo coronaba su trabajo de muchos años en esta materia. Seis gruesos volúmenes con 7.498 páginas recogen las teorías, las doctrinas y las prácticas sobre los distintos aspectos de la Metodología jurídica; es decir, sobre la ciencia del método o modo de decir o de hacer con orden alguna cosa en el Derecho; o también el procedimiento que se sigue en toda ciencia —y, por supuesto, en la del Derecho— para hallar y enseñar la verdad.

Ahora, a ruego de amigos y juristas, salen a la luz estos "Manuales" que vienen a sintetizar aquélla otra obra monumental, facilitando a todos —especialmente a estudiantes y a futuros doctorandos— el acceso a esta ciencia y a profundizar en los campos que abarca; que son los de las leyes, el Derecho y el de la propia ciencia expositiva y explicativa del Derecho (1).

(*) Ed. Fundación Cultural del Notariado, Madrid, 2004; cuatro volúmenes: I (211 págs.), II (243 págs.), III (299 págs.) y IV (193 págs.).

(1) Para reseñas de estos libros, *vid. Revista Jurídica del Notariado*, núms. 1 (enero-marzo, 1992); 12 (octubre-diciembre, 1994); 19 (julio-septiembre,